



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

San José de Metán, 02 de Setiembre de 2021

EXPTE N° 1514/2021 Y 23166/2020

RESOLUCIÓN SRMRF N° 061/2021

VISTO

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y la Resolución SRMRF N° 056/21 mediante la cual se adjudica la adquisición de pintura para mantenimiento de edificio asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO

Que se han cumplimentado los pasos correspondientes para la adquisición;

Que, el envío de fondos es por la suma de \$ 183.750,00 (Pesos ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.166/2020, adelanto N° 27.417 – ACPR N° 4/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Setiembre del año 2020.

Que, los fondos fueron depositados a Sede en Enero 2021.

Que, mediante Resolución N° 054/2021 se eleva una primera rendición de fondos por la suma de \$25.000 (pesos veinticinco mil con 00/100).

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición, conformada por la compra cuya adjudicación se encuentra en la Resolución N° 056/2021, por un monto de \$ 95.000,00 (Pesos noventa y cinco mil con 00/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por adquisición de pintura adjudicado mediante Resolución SRMRF N° 056/2021, con los fondos enviados para gastos de funcionamiento de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 27417, por la suma de \$95.000,00.- (Pesos noventa y cinco mil con 00/100), monto que Dirección de Sede eleva como

ATS
RS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en el expediente 1514/2021 y con la siguiente imputación:

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.16.05.00.00.05.00.2.5.5.0000.1.22.3.4	\$95.000

Fondos otorgados: ----- \$ 183.750,00
Primera Rendición: ----- \$ 25.000,00 Res SRMRF N° 054/2021
Segunda Rendición: ----- \$ 95.000,00 Res SRMRF N° 061/2021
Saldo: ----- \$ 63.750,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA